



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
(SUHAT)



Fecha de solicitud

**SOLICITUD EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE
INMUEBLES URBANOS**

Número de solicitud

Enero 2.024

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombres:

Cedula de identidad:

Números de teléfonos:

Correo electrónico:

Dirección del Interesado:

RECAUDOS ARTÍCULO N.º 54 Ordenanza del Impuesto sobre Inmuebles Urbanos del 27/12/2010 publicada en Gaceta Extraordinaria
Nº 457/2010 del 30/12/2010

1. Copia del pago de la tasa administrativa de 1 U.D.C. por tramitación de exención del impuesto sobre Inmuebles Urbanos.

2. Documento de propiedad del inmueble.

3. Cédula de Identidad del (los) propietario (s).

4. Ficha catastral (actualizada)

5. Solvencia de Aseo Urbano (Fospuca)

6. Registro de Información Fiscal. (R.I.F)

7. Declaración de Vivienda Principal

8. Constancia de Residencia expedida por las oficinas municipales respectivas.

9. Documento que acrediten los supuestos de hecho que acrediten la exención

Firma del solicitante / Sello de la empresa

NOTA: Todos los recaudos deben consignarse en el mismo orden de la solicitud, en una carpeta marrón, tamaño oficio, con gancho de lado izquierdo, identificada con el nombre de la Razón Social y la solicitud a realizar

Funcionario receptor:

Observaciones:

Solo para ser llenado por el funcionario autorizado por el SUHAT en señal de recepción de la solicitud y los respectivos recaudos



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO EL HATILLO
SERVICIO AUTÓNOMO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
(SUHAT)



FECHA DE RECEPCION

**COMPROBANTE DE RECEPCION SOLICITUD EXENCIÓN DEL IMPUESTO
SOBRE INMUEBLES URBANOS**

FECHA DE RETIRO

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y nombres:

Cedula de identidad:

Funcionario receptor:

Cargo:

Firma:

Sello:

Observaciones:

